

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES****FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 09 JUN 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000545/2025 y la Nota Registro N° 977/2025, por la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. José Gustavo MARTINEZ, en un cargo Suplente de Profesor Titular con dedicación Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE según la Nota Registro N° 977/2025, el mencionado Departamento cuenta con 19 puntos disponibles por la baja en el cargo suplente de Profesor Titular con dedicación Exclusiva de la Mgter, Ing^a. Corina María FELTAN,

QUE dicho cargo se encontraba ligado a la LSGH del Ing. Sergio Edgardo KATOGUI,

QUE el Director del Departamento de Ingeniería Electromecánica solicita la designación del Ing. José Gustavo MARTINEZ, en un cargo Suplente de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para desempeñarse en las Asignaturas. Mediciones y Metrología, Código EM336, Instalaciones Eléctricas EM534, Equipamiento Eléctrico de Centrales EM532 y Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica EM537,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Suplente N° 17319 de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, ligado a la designación de la Decana de la Facultad de Ingeniería Mtr. Ing^a María Claudia DEKUN, cargo en el que se le debe dar de baja, a partir del 01 de febrero de 2025,

QUE el Ing. José Gustavo MARTINEZ, posee además un cargo Interino N° 17210, de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva y un cargo Regular N° 13076 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en los que se le debe otorgar nuevamente LSGH, a partir del 01 de febrero de 2025,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 29 de Mayo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. José Gustavo MARTINEZ, D.N.I. N° 18.678.213, en un cargo Suplente de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, desde el 01 de febrero del año

105 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

2025, ligado a la LSGH del Ing. Sergio Edgardo KATOGUI, y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura MEDICIONES Y METROLOGÍA, Código EM336, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería UNaM Plan de Estudios 2013; con afectación a las asignaturas Instalaciones Eléctricas EM534, Equipamiento Eléctrico de Centrales EM532 y Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica EM537; sin perjuicio de las afectaciones a otras que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Ing. José Gustavo MARTINEZ, D.N.I. N° 18.678.213, en el cargo Suplente N° 17319 de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR nuevamente al Ing. José Gustavo MARTINEZ, D.N.I. N° 18.678.213, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Regular N° 13076 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de febrero de 2025 y mientras se mantengan las causales, encuadra la misma en el Artículo 32-1, LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR nuevamente al Ing. José Gustavo MARTINEZ, D.N.I. N° 18.678.213, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Interino N° 17210 de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de febrero de 2025 y mientras se mantengan las causales, encuadra la misma en el Artículo 41°, SITUACIÓN EXCEPCIONAL, CAPÍTULO VIII ORDENANZA 083/17.

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, Notificar al Interesado, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 105 2.5

Mgr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones